



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 23 AL 27 DE SETIEMBRE - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 23 DE SETIEMBRE	4
MARTES 24 DE SETIEMBRE	7
MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE	19
JUEVES 26 DE SETIEMBRE	25
VIERNES 27 DE SETIEMBRE	36

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 23 al 27 de setiembre de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Federación de Sedes Administrativas de Educación del Perú - FESADEP

PARTICIPANTES

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia de los representantes de la organización, Silvia Haydee Valdez Yanqui y José Luis García Cuarite.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 04:00 p.m. del 23 de setiembre, recibí la visita de los representantes de la Federación de Sedes Administrativas de Educación del Perú – FESADEP de la Región de Arequipa, quienes solicitaron mediante Oficio N 043-2024-CER-FESADEP-AREQUIPA para abordar la problemática de los trabajadores de las sedes administrativas del DL 276 de educación del Perú, la reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia de sus representantes de la FESADEP, para discutir el tema de:

- Insertar un artículo en la Ley de presupuesto para el año 2025, de la nueva escala Cafae de las Doce sedes administrativas del sector educación del Perú, en cumplimiento al convenio colectivo 2028-2019 y la primera disposición transitoria complementaria de la Ley 31188”.



Figura 1. Reunión de trabajo con dirigentes de la FESADEP

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Insertar un artículo en la Ley de presupuesto para el año 2025, de la nueva escala Cafae de las Doce sedes administrativas del sector educación del peru, en cumplimiento al convenio colectivo 2028-2019 y la primera disposición transitoria complementaria de la Ley 31188.

En la reunión los representantes de FESADEP expusieron sobre la La Ley N° 32103 y el Proyecto de Ley 8758/2024-PE de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que manifiestan que no incluyen medidas para aprobar nuevos montos ni ampliar la escala del **Incentivo Único CAFAE** destinado a las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de Arequipa. Esta omisión representa un desafío significativo para el fortalecimiento del sector educativo y, por ende, para los esfuerzos de reactivación económica en la región. Es recomendable que las autoridades correspondientes reconsideren la inclusión de estos incentivos en la comisión de presupuesto de cuenta general para el año 2025, para asegurar un desarrollo de calidad educativo, este no afectara nuevos créditos ni financiamientos el otorgamiento del incentivo único CAFAE se financiara exclusivamente con la fuente de los recursos ordinarios, con cargo al presupuesto institucional de la entidad, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Conclusiones:

En la reunión los representantes de FESADEP expusieron sobre la La Ley N° 32103 y el Proyecto de Ley 8758/2024-PE de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 no incluyen medidas para aprobar nuevos montos ni ampliar la escala del **Incentivo Único CAFAE** destinado a las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de Arequipa. Esta omisión representa un desafío significativo para el fortalecimiento del sector educativo y, por ende, para los esfuerzos de reactivación económica en la región. Es recomendable que las autoridades correspondientes reconsideren la inclusión de estos incentivos en la comisión de presupuesto de cuenta general para el año 2025, para asegurar un desarrollo de calidad educativo.

Recomendaciones:

1. Instar en la comisión de presupuesto a reevaluar la inclusión de incrementos en el **Incentivo Único CAFAE** en el proyecto de ley y presupuesto para el año 2025.
2. Realizar consultas con las Unidades Ejecutoras del Sector Educación para identificar necesidades específicas que podrían ser atendidas mediante el aumento de fondos.
3. Implementar mecanismos de monitoreo para evaluar el impacto de la falta de incremento del incentivo y su repercusión en la calidad educativa y la reactivación económica regional.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 251-2024-2025-MAG-CR	LADY MERCEDES CAMONES SORIANO Comision de Presupuesto y Cuenta General de la Republica	Solicito atender el pedido de la Fesadep sobre la inclusión de artículo en la Ley de Presupuesto Público 2025 para la aprobación de la nueva escala del incentivo único CAFAE para las sedes administrativas de educación de la región Arequipa
OFICIO N° 253-2024-2025-MAG-CR	ANDREA LIVIA SARAYASI TEJADA Jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa	Solicito atención al caso de presunta discriminación registrado en Oficio Nro. 038-2024/MOPETA
OFICIO N° 267-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado sobre las acciones de implementación de la Ordenanza N°428-AREQUIPA

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Ayo – Provincia de Castilla - Arequipa

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Alcalde, Juan Rolando Molina Cano.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 24 de setiembre, realice una visita al distrito de Ayo en la Provincia de Castilla en la Región de Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, donde participaron el Alcalde Juan Rolando Molina Cano, quien nos hizo llegar diversos proyectos de:

- Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en los centros poblados de ayo, acho, utme y anta del distrito de ayo de la provincia de castilla del departamento de arequipa.
- Mejoramiento y ampliacion del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliacion del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en ayo distrito de ayo de la provincia de castilla del departamento de arequipa.
- Mejoramiento de vias de Huambo a Ayo, quien tiene a cargo es el gobierno regional de Arequipa.



Figura 2. Visita al distrito de Ayo

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

- Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en los centros poblados de ayo, acho, utme y anta del distrito de ayo de la provincia de castilla del departamento de arequipa con CUI N 2625901.

Se desarrolla el Primer Punto:

El suministro eléctrico domiciliario es un componente fundamental para el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales. En el distrito de Ayo, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, los centros poblados de Ayo, Acho, Utme y Anta enfrentan desafíos significativos en el acceso y la calidad del servicio eléctrico. tiene como objetivo analizar la situación actual y proponer estrategias para mejorar el suministro eléctrico en estas zonas que beneficiara a mas de 476 familias

Problemática

- Redes eléctricas antiguas y mal mantenidas que generan frecuentes fallas
- Algunas áreas rurales no están plenamente conectadas a la red eléctrica
- Escasez de personal capacitado para el mantenimiento y reparación de la infraestructura
- Elevados costos operativos y impacto ambiental

- Financiamiento Limitado, Recursos insuficientes para proyectos de expansión y mejora

Próximas Acciones

- Gestión de Recursos, Buscar alianzas con entidades gubernamentales para obtener financiamiento y hacer el seguimiento que el proyecto este viable al 100%.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

El mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en las zonas rurales de Ayo, Acho, Utme y Anta es esencial para el desarrollo integral del distrito de Ayo. La implementación de un plan estratégico que contemple la modernización de la infraestructura, la capacitación del personal y la incorporación de energías renovables permitirá superar los desafíos actuales, mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes y fomentando un crecimiento

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en ayo distrito de ayo de la provincia de castilla del departamento de arequipa con CUI N 2598471.

Se desarrolla el Segundo Punto:

El acceso a servicios de agua potable y alcantarillado es fundamental para garantizar la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. En el distrito de Ayo, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, se ha identificado la necesidad de mejorar y ampliar estos servicios para atender a una población en crecimiento y reducir los riesgos sanitarios asociados a la falta de infraestructura adecuada siendo como objetivo Mejorar y ampliar los servicios de agua potable rural y de alcantarillado en el distrito de Ayo para garantizar el acceso universal, seguro y sostenible para todos sus habitantes que beneficiara a mas de 801 familias en el distrito de Ayo.

Problemática

- El proyecto de inversión a la fecha no cuenta con expediente tecnico
- Tiene vencido el convenio celebrada con la municipalidad provincial de condesuyos sobre el IOARR.

Próximas Acciones

- Hacer el seguimiento del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, con el area de Saneamiento Rural.

- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

El mejoramiento y la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el distrito de Ayo son esenciales para el desarrollo sostenible de la región. La implementación de estas propuestas no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también fomentará un entorno más saludable y productivo. Es imperativo contar con el compromiso de todas las partes involucradas, incluyendo autoridades locales, comunidades y entidades financiadoras, para garantizar el éxito de este proyecto

.Se Desarrolla el Tercer Punto de la Agenda:

- Rehabilitación de la vía vecinal Acho a Ayo, distrito de Ayo, Provincia de Castilla, Región de Arequipa.

Se desarrolla el Segundo Punto:

La infraestructura vial es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier región. En el distrito de Ayo, provincia de Castilla, región de Arequipa, la vía vecinal que conecta Acho con Ayo ha mostrado signos de deterioro que afectan la movilidad de los habitantes, el acceso a servicios básicos y el desarrollo local. El proyecto presenta una evaluación detallada de la situación actual de la vía, justifica la necesidad de su rehabilitación y propone un plan de acción para llevar a cabo las mejoras necesarias.

Problemática

- Presencia de grietas y baches que dificultan la circulación y causan daños a los vehículos.
- Inundaciones frecuentes durante la temporada de lluvias que deterioran aún más la vía.
- Ausencia de señales de tránsito y demarcaciones que incrementan el riesgo de accidentes.
- Carencia de iluminación que reduce la seguridad durante horas nocturnas.

Próximas Acciones

- Hacer el seguimiento del proyecto ante el Gobierno Regional de Arequipa de los vías vecinales del distrito de Ayo.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

La rehabilitación de la vía vecinal Acho a Ayo es una iniciativa esencial para el desarrollo integral del distrito de Ayo. La mejora de esta infraestructura vial no solo facilitará la movilidad y el acceso a servicios, sino que también fomentará el crecimiento económico y garantizará una mayor seguridad para los habitantes. Es imperativo que las autoridades pertinentes, en conjunto con la comunidad local,

trabajen de manera colaborativa para asegurar la implementación exitosa de este proyecto, garantizando así un futuro próspero y sostenible para el turismo en la región.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 254-2024-2025-MAG-CR	<p>Señor:</p> <p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p> <p>Atención:</p> <p>JOHAN ARIANO CANO PINTO</p> <p>Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones</p>	Solicito información sobre el estado de ejecución de contratos de mantenimiento de carreteras y vías en el Distrito de Ayo
OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2024-2025-MAG-CR	<p>ROMULO MUCHO MAMANI</p> <p>Ministro de Energía y Minas</p> <p>Atención:</p> <p>VÍCTOR TEODORO CARLOS ESTRELLA</p> <p>Viceministro de Electricidad</p> <p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p> <p>RENZO PAUL PASTOR ALATRISTA</p> <p>Alcalde de la</p>	Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en los centros poblados de Ayo, Acho, Utme y Anta del distrito de Ayo de la provincia de Castilla del departamento de Arequipa con CUI N° 2625901.

	Municipalidad Provincial de Castilla	
OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2024-2025-MAG-CR	MORGAN NICCOLO QUERO GAIME Ministro de Educación ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre el acceso a educación secundaria de los estudiantes del distrito de Ayo
OFICIO N° 255-2024-2025-MAG-CR	DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicito nos informe el estado situacional del proyecto con CUI N 2598471
OFICIO N° 307-2024-2025-MAG-CR	FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA Ministro de Cultura Atención: Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa	Solicito informe sobre restos arqueológicos en la provincia de Castilla

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Chachas – Provincia de Castilla - Arequipa

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Alcalde, Pedro Ramiro Condo Taya, Regidora, Eusebia Huamani Llamoca, representantes de la comunidad, Victor Condor Cahuana, juntas de usuarios de agua, Avelino Mollo Cañahua, superfectura, Candy Quispe Llaza.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 03:30 p.m. del 24 de setiembre, realice una visita al distrito de Chachas en la Provincia de Castilla en la Región de Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, donde participaron el Alcalde Pedro Ramiro Condo Taya, Regidores, representantes de la comunidad, juntas de usuarios, superfectura, donde se trataron los siguientes temas:

- Mejoramiento del Sistema de Riego para Agricultura.
- Sistema de Electrificación Rural.
- Cobertura de empresa de Telecomunicaciones.



Figura 2. Visita al distrito de Chachas

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

- Mejoramiento del Sistema de Riego para Agricultura.

Se desarrolla el Primer Punto:

El distrito de Chachas es una localidad caracterizada por su clima árido y semiárido, donde el agua es un recurso limitado y crucial para la agricultura. La principal fuente de agua para el riego proviene de fuentes naturales como ríos y quebradas, así como de pozos subterráneos. El sistema de riego predominante es el riego por gravedad, que, aunque tradicional, presenta ineficiencias significativas, el estado de este proyecto esta en en la fase de elaboración del perfil.

Problemática

- **Ineficiencia en la Distribución del Agua:** Pérdidas por fugas y evaporación debido a la infraestructura obsoleta
- **Falta de Mantenimiento:** Canales de riego en mal estado que reducen el flujo y distribución adecuada del agua.
- **Limitada Automatización:** Ausencia de sistemas automatizados que permitan un riego preciso y oportuno.

- **Desperdicio de Agua:** Uso ineficiente del recurso hídrico, afectando la disponibilidad para todos los cultivos.

Próximas Acciones

- Se realizará las gestiones ante el Gobierno Regional de Arequipa para conocer los avances del perfil y posterior su financiamiento.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

El mejoramiento del sistema de riego en el distrito de Chachas es una necesidad imperante para potenciar la agricultura local, garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y mejorar las condiciones de vida de los agricultores. La implementación de tecnologías de riego eficientes, junto con la capacitación y gestión sostenible, permitirá optimizar el uso del agua, aumentar la productividad y contribuir al desarrollo económico de la región Arequipa. Es fundamental que las autoridades locales, junto con la comunidad agrícola, trabajen de manera conjunta para llevar a cabo estas mejoras y asegurar un futuro próspero para el distrito de Chachas.

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

- Sistema de Electrificación Rural.

Se desarrolla el Primer Punto:

El acceso a la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales. En el distrito de Chachas, provincia de Castilla, existen diversas zonas rurales que carecen de un suministro eléctrico domiciliario confiable. el proyecto presenta un plan para la creación y establecimiento de un servicio de suministro eléctrico en cuatro centros poblados seleccionados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el desarrollo local el proyecto abarcará la instalación de infraestructura eléctrica en cuatro centros poblados del distrito de Chachas, el proyecto se encuentra sin respuesta en la Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa y cuenta con los tramites realizados mediante oficio N 00210-2024-GT-ADINELSA, enviado mediante oficio N 1150 – 2024-GRA/GREM.

Problemática

- El proyecto se encuentra en una evaluación tecnico economica por parte de la empresa ADINELSA S.A

Próximas Acciones

- Se realizara las gestiones ante el Gobierno Regional de Arequipa para conocer los avances del perfil y posterior su financiamiento.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

La implementación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en cuatro centros poblados del distrito de Chachas representa una oportunidad significativa para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible. La planificación adecuada, la gestión eficiente de recursos y la participación activa de la comunidad son elementos clave para el éxito del proyecto.

Se Desarrolla el Tercer Punto de la Agenda:

- Cobertura de empresa de Telecomunicaciones.

Se desarrolla el Primer Punto:

El pedido del alcalde y el representante de las comunidades campesinas solicitan el acompañamiento ante el MTC para ver la problemática de la cobertura de la empresa de telecomunicaciones Pronatel en el distrito de Chachas, ubicado en la provincia de Castilla, dentro de la región de Arequipa. Se evaluarán aspectos como la disponibilidad de servicios, calidad de la señal, infraestructura existente y satisfacción del cliente, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el servicio.

Problemática

- Problemas de conexión y las velocidades de internet deficiente en todas las áreas y anexos del distrito de Chachas.

Próximas Acciones

- Se realizara las gestiones ante el MTC y el Alcalde para conocer los posibles mejoras en la conectividad del servicio.

Conclusiones.

La solicitud del alcalde y el representante de las comunidades campesinas de Chachas evidencia una preocupación legítima por la cobertura de Pronatel en la región de Arequipa. Al evaluar detalladamente la disponibilidad de servicios, la calidad de la señal, la infraestructura existente y la satisfacción del cliente, se podrán identificar claramente las fortalezas y debilidades del actual sistema de telecomunicaciones. Este análisis permitirá detectar oportunidades de mejora que no solo optimizarán la conectividad en el distrito de Chachas, sino que también impulsarán el desarrollo socioeconómico de la zona. Es crucial que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) brinde el acompañamiento necesario para implementar las mejoras identificadas, garantizando así un servicio de telecomunicaciones más eficiente, accesible y satisfactorio para todos los habitantes de las comunidades campesinas involucradas.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 256-2024-2025-MAG-CR	RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones	Solicito información sobre los mecanismos para garantizar la cobertura de telefonía móvil e internet en el Distrito de Chachas, Arequipa
OFICIO MÚLTIPLE N°012-2024-2025-MAG-CR	ROMULO MUCHO MAMANI Ministro de Energía y Minas JUAN CARLOS CASTRO VARGAS Ministro del Ambiente JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ Ministro del Interior	Solicito informe sobre conflictos sociales, cumplimiento ambiental y seguridad en la Mina Shila Paula, propiedad de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A., en el distrito de Chachas, Castilla, Arequipa.
OFICIO N° 265-2024-2025-MAG-CR	FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA Ministro de Cultura	Solicito informe sobre la Iglesia Colonial San Pedro de Chachas, Distrito de Chachas, Provincia de Castilla, Región Arequipa
OFICIO N° 257-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre los proyectos de represas para la Provincia de Castilla
Oficio 260-2024-2025-MAG-CR	WILBER SUAREZ VARGAS Gerente General de Adinelsa S.A. Atención. JORGE LUIS HERBOZO	Solicito nos informe el estado situacional del proyecto Creación del Servicio de Suministro Eléctrico domiciliar en zonas rurales en 4 centros poblados distrito de Chachas en la Provincia de Castilla y si

	PEREZCOSTA Gerente de Administración y Finanzas –Adinelsa S.A.	este cuenta con un codigo de inversión.
--	---	--

INSTITUCIÓN

Municipalidad distrital de Andagua

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Alcalde, Ronald Nicanor Quispe Taco, Regidores, Cristina Gaby Apaza Yauri, Pio Luzgardo Yancapallo Castro, Milagrito Celsa Cayllahui Sarayasi, Fredy Ancelmo Huisacayna Huamani, Jose Florencio Soto Mollo, jefe del centro de salud de Andagua, Lic karla Juarez Ticona, Director de la I.E N 40314 Nuestra señora de la Asunción, Wilber Zenon Revilla Puruguaya, Presidenta de la comisión de Regantes, Ageda Felipa Corahua Mollo, Superfecto, Juan Samuel Socrates Guillen Quicaña.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:30 a.m. del 25 de setiembre, realice una visita al distrito de Andagua en la Provincia de Castilla en la Región de Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, donde participaron el Alcalde Ronald Nicanor Quispe Taco, Regidores, Cristina Gaby Apaza Yauri, Pio Luzgardo Yancapallo Castro, Milagrito Celsa Cayllahui Sarayasi, Fredy Ancelmo Huisacayna Huamani, Jose Florencio Soto Mollo, jefe del centro de salud de Andagua, Lic karla Juarez Ticona, Director de la I.E N 40314 Nuestra señora de la Asunción, Wilber Zenon Revilla Puruguaya, Presidenta de la comisión de Regantes, Ageda Felipa Corahua Mollo, Superfecto, Juan Samuel Socrates Guillen Quicaña, donde se trataron los siguientes temas:

- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE TAUCCA, DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2457655
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACCARETA DE CENTRO POBLADO PACCARETA DISTRITO DE ANDAGUA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2574159
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL EE.SS. DE ANDAGUA I-3 DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2520496
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 40348 SOPORO DEL DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 250631



Figura 4. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE TAUCCA, DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2457655.

El mejoramiento del sistema de riego del Canal Taucca es una iniciativa crucial para el desarrollo agrícola y sostenible del distrito de Andagua, provincia de Castilla, departamento de Arequipa. Mediante la rehabilitación de la infraestructura, la adopción de tecnologías modernas y la capacitación de los operadores, se puede lograr una gestión más eficiente del agua, incrementando la productividad y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

Problemática.

- La Gerencia Regional de Agricultura, como Unidad Ejecutora ha priorizado su ejecución, el único requisito faltante es la resolución del Informe de Gestión Ambiental IGA, el Ministerio de Agricultura emitirá el IGA.
- El Canal Taucca cuenta con una longitud de aproximadamente 15 kilómetros, distribuidos entre la fuente de captación y las áreas agrícolas
- Existen varias ramificaciones que distribuyen el agua a diferentes sectores agrícolas, aunque muchas de ellas presentan deterioro estructural
- Las zanjas actuales presentan pérdidas por fugas y erosión, lo que reduce la cantidad de agua disponible para los cultivos

Conclusiones

El mejoramiento del sistema de riego del Canal Taucca se presenta como una iniciativa fundamental para impulsar el desarrollo agrícola en el distrito de Andagua,

provincia de Castilla, departamento de Arequipa. La rehabilitación de la infraestructura existente, combinada con la incorporación de tecnologías modernas y la capacitación de los operadores, permitirá una gestión más eficiente del recurso hídrico. A pesar de los desafíos actuales, como el deterioro estructural de las ramificaciones y las pérdidas por fugas y erosión en las zanjas, la priorización de esta obra por parte de la Gerencia Regional de Agricultura y la inminente resolución del Informe de Gestión Ambiental (IGA) por parte del Ministerio de Agricultura, abren una ventana de oportunidad para superar estos obstáculos. La mejora del Canal Taucça no solo incrementará la productividad agrícola, sino que también fortalecerá el bienestar de la comunidad local, asegurando un uso sostenible del agua y promoviendo un entorno agrícola más resiliente y próspero.

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

1-. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACCARETA DE CENTRO POBLADO PACCARETA DISTRITO DE ANDAGUA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2574159.

La agricultura es una de las principales actividades económicas en el Departamento de Arequipa, y la provisión eficiente de agua para riego es fundamental para garantizar la productividad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas. El Sistema de Riego Paccareta, ubicado en el Centro Poblado Paccareta del Distrito de Andagua, presenta actualmente limitaciones en su capacidad y eficiencia, lo que afecta directamente la producción agrícola y el bienestar de la población local. el proyecto propone un plan detallado para el mejoramiento y ampliación del sistema de riego, abordando las deficiencias actuales y proyectando mejoras que permitan un uso más eficiente del recurso hídrico.

Avances y Problemática

- Se realizó el Levantamiento de observaciones de Expediente Técnico. Se firmará convenio de ejecución con el Gobierno Regional de Arequipa.
- Canales y conductos con obstrucciones, fugas y desgaste, lo que reduce la cantidad de agua disponible para riego
- El sistema actual no puede satisfacer la demanda creciente de agua debido al aumento de la superficie agrícola cultivada
- Deficiente mantenimiento preventivo y correctivo, lo que agrava las condiciones de la infraestructura.
- Falta de un sistema de gestión eficiente que permita una distribución equitativa y controlada del agua.

Conclusiones

La implementación de este plan de mejoramiento no solo resolverá los problemas actuales del Sistema de Riego Paccareta, sino que también garantizará una distribución más equitativa y controlada del agua. Esto no solo potenciará la

productividad agrícola, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la población local, fortaleciendo así la economía regional de Arequipa.

Se Desarrolla el Tercer Punto de la Agenda:

- 1-. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL EE.SS. DE ANDAGUA I-3 DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 2520496.

El EE.SS. de Andagua I-3 actualmente ofrece una gama básica de servicios de salud, incluyendo atención primaria, consultas generales, atención de emergencias, programas de vacunación y control de enfermedades transmisibles. Sin embargo, enfrenta desafíos en términos de infraestructura, disponibilidad de personal especializado, equipamiento médico y gestión administrativa, Las instalaciones actuales cuentan con espacios funcionales pero limitados, que a menudo resultan insuficientes para atender la demanda creciente de la población. Las áreas de espera y consulta necesitan mejoras para proporcionar un ambiente más cómodo y eficiente.

Avances y Problemática

- Se logró la culminación de la elaboración del Expediente Técnico, se encuentra en evaluación por la Oficina de Supervisión del Gobierno Regional de Arequipa, hacer el seguimiento.
- Espacios insuficientes y en mal estado que dificultan la prestación de servicios eficientes
- Escasez de médicos especialistas y personal de apoyo que limita la capacidad de atención
- Deficiente mantenimiento preventivo y correctivo, lo que agrava las condiciones de la infraestructura.
- Procesos administrativos ineficientes que afectan la coordinación y planificación de servicios

Conclusiones

El mejoramiento de los servicios de salud en el EE.SS. de Andagua I-3 es fundamental para garantizar el bienestar de la comunidad y responder adecuadamente a sus necesidades sanitarias. A través de una inversión estratégica en infraestructura, recursos humanos, equipamiento y gestión administrativa, se podrá elevar la calidad de los servicios ofrecidos, aumentar la satisfacción de los usuarios y asegurar la sostenibilidad del establecimiento de salud a largo plazo.

Se Desarrolla el Cuarto Punto de la Agenda:

1-. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 40348 SOPORO DEL DISTRITO DE ANDAGUA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CODIGO CUI N 250631.

La Institución Educativa 40348 Soporó, ubicada en el distrito de Andagua, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, desempeña un papel fundamental en la formación de los niños de la comunidad. Este informe tiene como objetivo identificar áreas de mejora y proponer estrategias que optimicen la calidad del servicio educativo ofrecido, garantizando una educación primaria inclusiva, de calidad y acorde a las necesidades actuales de los estudiantes que sus infraestructuras se garanticen como un derecho fundamental.

Avances y Problemática

- Se aprobó el Plan de Trabajo para la Formulación de Expediente Técnico a cargo del Gobierno Regional de Arequipa.

Conclusiones

El mejoramiento del servicio de educación primaria en la I.E. 40348 Soporó es un proceso integral que requiere la colaboración de todos los actores involucrados. A través de la implementación de las propuestas presentadas, se busca no solo elevar la calidad educativa, sino también fortalecer la cohesión comunitaria y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro. Es fundamental asegurar la sostenibilidad de estas mejoras mediante la planificación estratégica y el compromiso continuo de la institución y la comunidad.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 273-2024-2025-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito informe sobre el estado del IGA del proyecto con código 2457655
OFICIO N° 289-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre el estado situacional de proyectos de inversión pública del distrito de Andagua
OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2024-2025-MAG-CR	MORGAN NICCOLO QUERO GAIME Ministro de Educación ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito atender las deficiencias de infraestructura en la Institución Educativa N° 40314 Nuestra Señora de la Asunción

<p>OFICIO N° 291-2024-2025-MAG-CR</p>	<p>ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS</p> <p>Ministro de Desarrollo Agrario y Riego</p> <p>Atención: Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul</p>	<p>Solicito informe sobre proyectos de construcción de Qochas en la provincia de Castilla Arequipa</p>
<p>OFICIO N° 308-2024-2025-MAG-CR</p>	<p>ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN</p> <p>Ministra de Comercio Exterior y Turismo</p>	<p>Solicito apoyo para el fortalecimiento del turismo vivencial en el Valle de los Volcanes, Arequipa</p>
<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2024-2025-MAG-CR</p>	<p>ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS</p> <p>Ministro de Desarrollo Agrario y Riego</p> <p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p>	<p>Solicito informe sobre alternativas y mecanismos de financiamiento para proyectos de riego en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa</p>

INSTITUCIÓN

Grupo Multipartidario de los Congresistas de la Región de Arequipa
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS
Gobierno Regional de Arequipa – GOREA
Director de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidraulica y Riego
Municipalidad Provincial de Castilla – MPC
Municipalidad Distrital de Andagua
Municipalidad Distrita de Chachas
Municipalidad Distrital de Chilcaymarca
Municipalidad Distrital de Choco
Municipalidad Distrital de Huancarqui
Municipalidad Distrital de Machahuay
Municipalidad Distrital de Viraco
Municipalidad Distrital de Orcopampa
Municipalidad Distrital de Pampacolca
Municipalidad Distrital de Uraca

PARTICIPANTES

Congresistas de la Republica del Grupo Multipartidario de la Región de Arequipa, como Coordinador Congresista, Alex Antonio Paredes Gonzales, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, Esdras Ricardo Medina Minaya, contó con la presencia del Vice Ministro de Vivienda, Christian Alfredo Barrantes Bravo, Consejera de la Region de Arequipa, Natividad Taco Cueva, DGIHR, Ing Alberto Nuñez Leonardo, Director provias Nacional, Raul Lescano Avalos, y los alcaldes de la provincia de Castilla y demas autoridades asistentes.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El jueves 26 de setiembre, a las 09:30 a.m., tuve el honor de reunirme con mis colegas congresistas, Alex Paredes, Esdras Medina, y los demas funcionarios de las diferentes instituciones del estado. El encuentro se llevó a cabo en el Auditorio de la Municipalidad distrital de Aplao, ubicado en la Plaza Buenos Aires N 100- Aplao – Provincia de Castilla Arequipa, Durante la reunión, se trataron varios temas de importancia, destacándose los siguientes:

- Saneamiento Básico: Agua y Desagüe: Identificación de las deficiencias en el acceso al agua potable y la red de alcantarillado en la provincia de castilla.
- Infraestructura Hídrica: Revisión de los proyectos y necesidades en relación con el manejo y almacenamiento de recursos hídricos.
- Proyectos Viales: Situación actual de las vías de comunicación, con énfasis en la conectividad y los proyectos de ampliación y mantenimiento.



Figura 3. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Acciones, Acuerdos y Proyectos de parte del grupo de Calidad de agua, para evitar el desabastecimiento de agua en la región.

El Viceministro de Vivienda, manifiesta que viene trabajando en temas de formalización y entregando títulos de propiedad donde entregaran mas de 75 mil títulos de propiedad, así manifiesta que en el sector de saneamiento informa que desde el ministerio de vivienda viene transfiriendo financiamiento tales así a la Municipalidad de uraca para su ejecución de agua potable y saneamiento, en cuanto a la PRESET propone modificar para que sea mas simplificado el procedimiento de los proyectos tramitados ante el Ministerio de Vivienda.

El alcalde Provincial de Castilla, manifiesta que tienen gran parte de propiedades informales y pide que se modifique la ley y se amplie el plazo para la formalización por que existe un gran sector de asociaciones que a la actualidad cuentan con certificados de posesión y propone ampliar la titulación hasta el año 2020, con respecto al Saneamiento Basico la Provincia de Castilla enfrenta importantes desafíos en materia de saneamiento básico, particularmente en el acceso al agua potable y la infraestructura de alcantarillado. Las deficiencias identificadas tienen

repercusiones significativas en la salud pública, el desarrollo económico y el medio ambiente. Es crucial que se implementen estrategias integrales y sostenibles que aborden estas problemáticas, garantizando así una mejora en la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

El Alcalde de Uraca Corire, manifiesta que se ejecuto una obra a mas de 16 millones, ante ello hubo adicionales en la obra que falta mas de 2 millones para que pueda concluir con la obra, asi mismo manifiesta que el Ministerio de Vivienda no reconoce los adicionales y a la fecha el expediente ya se encuentra en el ministerio de vivienda.

El Alcalde de la Municipalidad de Huancarqui, cuenta con un proyecto que cuenta con un expediente pero por el tema de autodema no pueden ejecutar ninguna obra ya que necesitan el saneamiento fisico legal de los terrenos para ejecutar las obras.

Alcalde de la Municipalidad distrital de Machahuay, cuenta con un expediente en idea en cuanto a agua potable con codigo CUI N 2662332, solicita al ministerio de vivienda armar el expediente tecnico.

Alcalde distrital de Pampacolca, manifiesta que solo tienen el agua potable solo 2 horas y sus distrito carece de presupuesto, por lo que solicita que el ministerio de vivienda ejecute el expediente tecnico de la idea del proyecto, manifiesta que el gobierno regional transferio para su elaboración del expediente tecnico pero al termino de proyecto solicitan que se les atiendan con el financiamiento ante el ministerio de vivienda.

Alcalde distrital de Orcopampa, expone que tiene un proyecto con CUI N 2575209, quien ya tiene avanzado en la primera etapa solicita que se les otorgue el financimientto para que pueda ejecutar el mejoramiento del servicio de movilidad en la urbanización vista alegre

Alcaldesa de la Municipalidad distrital de Choco, manifiesta que viene elaborando los expedientes de saneamiento, puentes y proyectos de defensa riverena, solicita mas financiamiento para que pueda ejecutar las obras dentro de sus distritos.

Alcalde distrital de Chachas, solicita la construcción de casitas calientes para su distrito asi mismo manifiesta que cuenta con proyectos a nivel perfil que hara llegar para su financiamiento.

Alcalde distrital de Andagua, manifiesta que en su distrito vienen sufriendo con ropturas de tuberias por falta de financimientto, así mismo cuentan con expediente a nivel de perfil para su financiamiento.

Acciones Tomadas.

- Con respecto a la ampliación de los plazos de formalización, la congresista Maria Agüero Gutierrez, manifiesta que a la fecha el proyecto de ley de su autoria el proyecto de Ley 7479/2023-CR "LEY QUE PROMUEVE EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA A TRAVES DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL EN TERRENOS OCUPADOS POR POSESIONES INFORMALES, se encuentra en agenda del Pleno.

- Con respecto a Autodema existe un proyecto de Ley 2648/2021-CR “LEY QUE AUTORIZA A LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES - AUTODEMA, ORGANISMO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, A LA DESMEMBRACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERESTATAL GRATUITA DE LOS TERRENOS QUE SE SUPERPONEN CON EL TERRITORIO BAJO LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE HUANCARQUI Y LLUTA EN LA REGIÓN AREQUIPA”, SE ENCUENTRA EN ORDEN DEL DIA PARA EL PLENO.

El Viceministro de Vivienda, manifiesta que se coordino con el programa de mejoramiento integral de barrios para que ingrese los proyectos sin la necesidad del saneamiento físico legal, para que avance los proyectos ante ello están evaluando con el PRESET para que tengan la flexibilidad de ingresar con una declaración jurada.

Manifiesta que muchas veces los alcaldes deben acompañar a sus equipos técnicos y se ve que contratan consultorías y pues no comunican los avances hasta no contestan los correos de los expedientes presentados.

Manifiesta que las municipalidades muchas veces se les transfieren y pues por trámites burocráticos amplían o modifican con adicionales y adendas lo cual no es posible atenderlos ya que se buscaría el financiamiento ante el MEF.

con respecto al pedido de Chocos, sobre la defensa riverense no lo ve vivienda si no es tramitado por FONDES.

Conclusiones

El proceso de formalización de propiedades y la mejora de la infraestructura de agua potable y saneamiento en diversas provincias enfrentan tanto avances significativos como desafíos considerables. El Viceministro de Vivienda ha demostrado un compromiso notable al entregar más de 75,000 títulos de propiedad y transferir financiamiento a municipios como Uraca para proyectos esenciales de agua y saneamiento. Además, la propuesta de simplificar los procedimientos para los proyectos tramitados ante el Ministerio de Vivienda a través de PRESET podría agilizar la ejecución de iniciativas cruciales.

No obstante, persisten obstáculos importantes. Muchos municipios, como Castilla y Huancarqui, todavía gestionan un alto porcentaje de propiedades informales, lo que dificulta la ejecución de obras debido a la falta de titulación legal. La necesidad de modificar leyes y ampliar plazos de formalización refleja la complejidad del problema y la existencia de un sector significativo que actualmente solo cuenta con certificados de posesión. Además, las deficiencias en infraestructura de saneamiento básico, como el acceso limitado al agua potable y la falta de sistemas de alcantarillado adecuados, tienen repercusiones negativas en la salud pública, el desarrollo económico y el medio ambiente.

Los alcaldes de diversas localidades han señalado problemas adicionales, como la falta de reconocimiento de costos adicionales por parte del Ministerio de Vivienda,

la ausencia de financiamiento adecuado para proyectos en etapas avanzadas y la necesidad de asistencia técnica para la elaboración de expedientes técnicos. Estos desafíos evidencian una burocracia que puede ralentizar el progreso y limitar la eficacia de las intervenciones.

Las acciones legislativas en curso, como el Proyecto de Ley 7479/2023-CR y la Ley 2648/2021-CR, son pasos positivos hacia la formalización de la propiedad y la gestión eficiente de terrenos superpuestos. Sin embargo, para lograr un impacto sostenible, es crucial una coordinación más estrecha entre el Ministerio de Vivienda, los gobiernos municipales y regionales, así como una mayor flexibilidad en los procedimientos administrativos.

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

1-. Infraestructura Hídrica: Revisión de los proyectos y necesidades en relación con el manejo y almacenamiento de recursos hídricos.

En la provincia de Castilla, ubicada en la región de Arequipa, Perú, la infraestructura hídrica juega un papel crucial en el manejo y almacenamiento del agua, esencial para actividades agrícolas, industriales y el consumo humano. Este informe revisa los proyectos actuales y las necesidades en relación con la infraestructura hídrica en Castilla, identificando desafíos y proponiendo recomendaciones para optimizar el uso y conservación de los recursos hídricos.

El congresista Coordinador del grupo parlamentario de los congresistas de la región de arequipa, Alex Paredes, cede la palabra sobre el segundo tema:

Director de Gestión de inversiones en Infraestructura Hidraulica y Riego, manifiesta que se viene trabajando en la región de arequipa con 23 proyectos y en el caso de Castilla en el distrito de huancarqui el proyecto cuenta con observaciones.

El Director de la Agencia Agraria de Castilla, manifiesta que tiene los recursos hidricos que tienen limitaciones por exceso de lluvias en tiempo de invierno ante ello se necesita un plan de accion como reservorios y represas lo cual tienen una obra que veiene ejecutando de una inversión por mas de 4 millones de soles, pero que pasa que majes viene ejecutando su expediente por 15 años en el km 200, lo cual hay un plazo hasta noviembre para ejecutar para la culminación de la obra.

El alcalde provincial manifiesta que se ejecute con las obras en la provincia de castilla en la que se comunico con el Ministro de Agricultura en la que levanto las observaciones y viene una obra mas de 10 millones de soles que solo esta paralizado por una resolución por la región de arequipa, que solo tienen plazo hasta diciembre del 2024.

El Alcalde de Machaguay, manifiesta que tiene 3 proyectos de agua para riego en el canal de riego del sector arhuin en el distrito de machaguay asi mismo menciona

tres códigos de inversión para que sean atendidos siendo los CUI N 2604718, 2621634 y 2657605, pide que tengan presupuesto para su distrito para el cierre de brechas.

Alcalde distrital de Corire, manifiesta que presentaron expedientes para defensa riveraña en Lima en el PCI pero no obtuvieron respuestas mas bien les devolvieron sus expedientes ante ello el alcalde busco presupuesto al gobierno regional de Arequipa.

Alcalde distrital de Huancarqui, manifiesta que tiene expediente en Lima para defensa riveraña ya que necesita proteger los mrgenes de los agricultores ya que el rio alimenta a Camana, y Mollendo.

Alcalde distrital de Andagua, manifiesta que tiene sus cuencas y solicita que sus dos expedientes se financiado ya que de la parte alta no se esta almacenando agua en tiempo de lluvias.

La concejera de Castilla, solicita una iniciativa legislativa de proteger el nevado de Coropuna.

El director de Gestión de inversiones en infraestructura hidraulica y Riego, manifiesta que agilizaran la resolución del Ana, con respecto a Huancarqui, esta a la espera de financiamiento ante el MEF, los proyectos de las municipalidades se estara recepcionando los proyectos y absolviendo las consultas y los financimainto que reciben por expediente a montos de 10 millones de soles, la puerta estan abiertas para seguir trabajando mediante asistencias tecnicas.

Acciones Tomadas.

- Con respecto al tema de la ejecución de la obra de los 10 millones, se realizo una gestión del grupo parlamentario con el Ministro de Agricultura en la ciudad de Lima para el día lunes 30 de setiembre para tratar la problemática manifestado por el alcalde provincial de Castilla y por por la consejera regional por la provincia de Castilla.

Conclusión

En la provincia de Castilla, Arequipa, la infraestructura hídrica es fundamental para sostener las actividades agrícolas, industriales y el abastecimiento humano. A pesar de los esfuerzos actuales, que incluyen 23 proyectos en la región y diversas iniciativas específicas en distritos como Huancarqui, Machaguay, Corire, y Andagua, persisten desafíos significativos. Entre estos se destacan las demoras en la ejecución de obras clave debido a observaciones administrativas, limitaciones financieras y la necesidad de una gestión más ágil de los expedientes. Además, eventos climáticos como el exceso de lluvias en invierno subrayan la urgencia de implementar planes de acción efectivos, tales como la construcción de reservorios y represas, para garantizar la conservación y el uso óptimo de los recursos hídricos.

Las declaraciones de los alcaldes y directores reflejan una coordinación activa entre las autoridades locales y nacionales, buscando resolver obstáculos burocráticos y obtener el financiamiento necesario. Las acciones tomadas, como la gestión

parlamentaria con el Ministro de Agricultura, demuestran un compromiso por avanzar en la ejecución de proyectos esenciales. Sin embargo, es crucial fortalecer la colaboración interinstitucional, asegurar la asignación oportuna de recursos y priorizar la implementación de soluciones sostenibles para mitigar las brechas existentes. Solo mediante un enfoque integral y concertado se podrá optimizar el manejo de los recursos hídricos en Castilla, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

Se Desarrolla el Tercer Punto de la Agenda:

1 Proyectos Viales: Situación actual de las vías de comunicación, con énfasis en la conectividad y los proyectos de ampliación y mantenimiento.

Las vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de un país. Facilitan el transporte de personas y mercancías, conectan regiones y promueven la integración nacional. En los últimos años, la infraestructura vial ha experimentado cambios significativos debido al crecimiento demográfico, el aumento de la demanda de transporte y la necesidad de modernización. El debate analiza la situación actual de las vías de comunicación, con énfasis en la conectividad y los proyectos de ampliación y mantenimiento en curso.

El Alcalde Provincial de Castilla, manifiesta que tiene el problema del presupuesto para la vía de Ayo a Huancamayo, que no fue considerado ante ello se coordina con el congresista Esdras Medina para incluir en la comisión de presupuesto.

Como segundo punto la vía AR-106 al parecer se cae la licitación por el gobierno regional, ante ello propone que la vía se revierta a provias nacional ya que 10 millones el gobierno regional asigno y el proveedor no quiere firmar por que tiene plazo hasta diciembre, en el cual esta vía solo tiene de 1 centímetro de asfalto lo cual no es aceptable.

La AR-647 esta vía une Andagua y Orcopampa como municipalidad ya culminó con el expediente, solo esta a la espera de financiamiento esta vía tiene 48 kilómetros, como vía vecinal, la otra vía es AR-105 y AR-108, están culminando los expedientes técnicos y pues solicitan los financiamientos para ejecutar las obras.

El consejero Regional, manifiesta que sea transferido la AR-106 a provias nacional ya que nadie toma cartas en el asunto.

La consejera Regional de Castilla, manifiesta que tienen problemas de limitrofes entre Cayarani y Cuzco ya que no se definen los problemas limitrofes así mismo solicita que la AR-106 se evalúe la reversión de la vía vecinal para que ejecuten.

Los alcaldes distritales, manifiestan su preocupación de la vía AR-106 ya que conecta con 10 distritos de la provincia de Castilla y son ellos que transitan a diario y pues no es posible que puedan ejecutar el mantenimiento cuando se aproximan las lluvias y estas quedaron abandonadas por tales razones también se unen al pedido del alcalde provincial que la AR-106 pase a provias nacional.

La congresista María Agüero Gutiérrez, manifiesta que al llegar por la mencionada vía AR-106, y pues se encuentra totalmente en desuso se tome las

acciones de manera inmediata y si se tiene que hacer pues el estado debe garantizar una carretera bien hecha no es momento de mendigar si no es de exigir al estado que deben hacer las obras viales duraderas, solicita que se pida una reunión con el Ministro de Transportes ya que conecta con 10 provincias de arequipa.

El jefe de provias nacional, manifiesta que las AR-106 no es posible transferir a provias nacionales ya que existe un contrato con el gobierno regional, al contrario, se debe reevaluar el contrato de la AR-106 para no caer en vacios, pide una reunión ante el Ministro de Transportes para poder resolver.

El jefe zonal de provias de Arequipa manifiesta, que Las rutas AR-105 y AR-106 son arterias viales de significativa importancia dentro de la red de transporte regional en arequipa estas vías no solo facilitan la movilidad de personas y mercancías, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico y social de las áreas que conectan. Este informe proporciona una visión detallada de ambas rutas, su estado actual, relevancia y perspectivas futuras, cabe mencionar que la via AR-106 pertenece al gobierno regional.

Acciones Tomadas.

- La congresista Maria Agüero, solicita que se saque una cita con el Ministro de Transportes y Comunicaciones a travez del coordinador del grupo parlamentario.

Conclusión

Las vías de comunicación son esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de Castilla, ya que facilitan el transporte de personas y mercancías, conectan regiones y promueven la integración nacional. Sin embargo, la situación actual de las vías AR-106, AR-105, AR-108 y AR-647 evidencia desafíos significativos relacionados con la financiación, el mantenimiento y la gestión administrativa. La falta de presupuesto adecuado y los retrasos en los procesos de licitación y transferencia de jurisdicción han llevado a un deterioro de las infraestructuras, afectando a múltiples distritos y comprometiendo la movilidad y el desarrollo regional.

Es imperativo que las autoridades locales, regionales y nacionales colaboren de manera efectiva para resolver estos problemas. La solicitud de transferir la vía AR-106 a Provías Nacional, así como la necesidad de garantizar contratos viables y financiamiento suficiente, son pasos cruciales para asegurar la sostenibilidad y calidad de las obras viales. Además, es fundamental que se realicen reuniones y coordinaciones con entidades superiores, como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para obtener el apoyo necesario y evitar que las infraestructuras queden abandonadas.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 292-2024-2025-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito informe sobre financiamiento y proyectos de defensas ribereñas en el sector de Tomaca, distrito de Huancarqui, provincia de Castilla
OFICIO N° 293-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre los proyectos de defensas ribereñas programados para el sector de Tomaca, distrito de Huancarqui, provincia de Castilla, ante el riesgo de desbordes del río Majes durante la temporada de lluvias
OFICIO MÚLTIPLE N° 016-2024-2025-MAG- CR	DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre mecanismos de financiamiento para el proyecto con CUI N° 2662332
OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2024-2025-MAG- CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre proyectos para la construcción de defensas ribereñas en el Distrito de Choco, Provincia de Castilla, Arequipa
OFICIO N° 303-2024-	DURICH FRANCISCO	Solicito informe sobre

2025-MAG-CR	WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	proyectos de construcción de viviendas rurales en el Distrito de Chachas, Provincia de Castilla, Arequipa
OFICIO N° 304-2024- 2025-MAG-CR	DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicito informe sobre proyectos registrados en la plataforma PRESET y acciones de capacitación en la provincia de Castilla, Arequipa
OFICIO MÚLTIPLE N° 018-2024-2025-MAG- CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre los mecanismos o alternativas de financiamiento para tres proyectos de mejoramiento de servicio de provisión de agua para riego en el distrito de Machaguay, provincia de Castilla, departamento de Arequipa
OFICIO MÚLTIPLE N° 019-2024-2025-MAG- CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre mecanismos de financiamiento para proyectos de infraestructura hidráulica en el distrito de Uñón, provincia de Castilla, Arequipa
OFICIO N° 306-2024- 2025-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito informe sobre procedimientos y medidas de la ANA en relación a la tramitación de permisos para proyectos de defensas ribereñas e infraestructura hidráulica en la provincia de Castilla
OFICIO MÚLTIPLE N°	WALTER ENRIQUE	Solicito informe

020-2024-2025-MAG-CR	<p>ASTUDILLO CHÁVEZ Ministro de Defensa</p> <p>JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO Ministro de Economía y Finanzas</p>	alternativas para obtener financiamiento para proyectos de inversión en infraestructura hídrica en el distrito de Aplao, provincia de Castilla, Arequipa
OFICIO N° 310-2024-2025-MAG-CR	<p>DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA Presidenta de la República del Perú</p>	Solicito conceder reunión para los Alcaldes Provinciales de la Región Arequipa

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de la Joya, Asociación Granjeros Casa Huerta Villa Esperanza San José II

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, alcalde de la Municipalidad Distrital de la Joya Cristhian Mario Cuadros Treviño, además de dirigentes de las asociaciones de la Joya.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 27 de septiembre del 2024 en la Asociación Granjeros Casa Huerta Villa Esperanza San José II. En dicha reunión se hizo presente el proyecto con CUI 2653286: “Creación del servicio de agua potable urbano y alcantarillado en la Asociación Granjeros Casa Huerta Villa Esperanza San José II”, ubicado en el distrito de La Joya, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

El proyecto “Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en la Asociación Productiva de Vivienda e Industria Señales de Esperanza, en el distrito de La Joya, Arequipa”, tiene como objetivo principal desarrollar la infraestructura necesaria para proveer de agua potable y alcantarillado a 1,205 lotes domésticos. La ejecución de este proyecto está a cargo de la Municipalidad Distrital de La Joya, la cual es responsable de la implementación.

Actualmente, el centro poblado de Señales de Esperanza carece de un sistema adecuado de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, lo que obliga a los residentes a depender de camiones cisterna para el agua y letrinas para la eliminación de excretas. Esta situación refleja la urgente necesidad de construir una infraestructura moderna que garantice un servicio adecuado de agua y saneamiento para la comunidad.

El proyecto contempla la construcción de un reservorio de 400 m³, junto con la instalación de una red de distribución con tuberías de varios diámetros que garantizarán el suministro de agua potable. También se instalarán 498 conexiones domiciliarias, asegurando que cada vivienda tenga acceso a agua de calidad. En cuanto al sistema de alcantarillado, se implementará un sistema convencional por gravedad, compuesto por redes secundarias y un colector principal, diseñado para atender la demanda durante un periodo de 20 años.

Por otro lado, el proyecto “Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en la Asociación Granjero Casa Huerta Villa Esperanza San José II, también en La

Joya”, responde a una problemática similar. Esta comunidad depende actualmente de camiones cisterna y letrinas, lo que evidencia la falta de un sistema adecuado de agua potable y alcantarillado. La Municipalidad Distrital de La Joya es la entidad encargada de gestionar este proyecto, el cual incluye la construcción de un reservorio de 350 m³ y redes de distribución, además de 498 conexiones domiciliarias para asegurar el acceso al agua potable.

En ambos casos, el objetivo es proporcionar una infraestructura eficiente que cubra las necesidades actuales y futuras de la población, proyectada con una tasa de crecimiento del 2.02% anual. Los sistemas de alcantarillado también estarán diseñados para funcionar durante un horizonte de 20 años, con redes secundarias y colectores que aseguren un adecuado drenaje sanitario.

La duración estimada para la ejecución de las obras es de 300 días calendarios, y ambas se realizarán bajo la modalidad de contratación externa. El presupuesto del proyecto es una parte integral de la planificación, aunque no se menciona un monto exacto en el resumen.



Figura 4. Fotografía protocolar

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 268-2024-2025-MAG-CR	DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y	Solicito reunión

	Saneamiento	
OFICIO N° 312-2024-2025-MAG-CR	DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicito informe sobre alternativas y mecanismos de financiamiento para proyecto con CUI 2653286